

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA PETROLERA SA - FIDUPETROL SA Y OTRO
DEMANDADO : NACIÓN, CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN
No. EXPEDIENTE : 250002341000201500097-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

JUAN PABLO MOLINA SINISTERRA, APODERADO DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EMPIEZA TRASLADO : 22 DE ENERO DE 2016
VENCE TRASLADO : 26 DE ENERO DE 2016

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

Secretaria

